

# La participación política en México en el siglo XXI

ENSAYO ACADÉMICO

**ALFONSO ALEJANDRE ALEJO**

Universidad de Guadalajara

 [orcid.org/0009-0006-2924-4510](https://orcid.org/0009-0006-2924-4510)

[alejandre8@live.com](mailto:alejandre8@live.com)

## Resumen:

En la última década, los regímenes democráticos en el mundo han tenido un desgaste de legitimidad ante la población, en el caso México no es la excepción. La falta de representación política de la ciudadanía por parte de los gobernantes, ha provocado que la ciudadanía deje de participar activamente en los asuntos públicos, provocando un declive de la democracia. En este ensayo, se hace una valoración sobre qué es la participación política de la ciudadanía en México. Para ello se revisaron diferentes indicadores que nos ofrecen una perspectiva de la ciudadanía sobre la credibilidad y participación política dentro del régimen.

Aunque los resultados de estos indicadores puedan verse alentadores por el alto porcentaje de participación de la ciudadanía que se tiene en las elecciones, el optimismo no es general, ya que, en realidad existe un alto porcentaje de la población que no está satisfecha con el régimen democrático del país. La insatisfacción hacia el régimen se refleja en las actitudes que toma la ciudadanía en los asuntos públicos, desde una cultura política de apatía o fortaleciendo las actitudes culturales heredadas del régimen autoritario, las cuales no se han podido radicar en la cultura política del ciudadano en México.

**Palabras clave:** Cultura política, democracia, participación política, representación.

Cómo debe citarse este artículo:

Alejandre, A. (2025). La participación política en México en el siglo XXI. *Esfera Pública Revista en Gobernanza y Sociedad*, 3 (5), 29-50. <http://www.esferapublica.mx>

Recibido: 15/08/2024

Aceptado: 30/11/2024

## La visión teórica de la participación política de la ciudadanía

La participación política de la ciudadanía es el elemento más significativo que pueden tener las democracias, ya que, ahí recae el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos. Esta generalidad sobre la participación política proviene desde los tratados aristotélicos, los cuales mencionan que las democracias se mantienen por el interés de un bien común por parte de la sociedad. En el año 2024, lo primero que se nos viene a la mente y se tienen como referencia sobre qué es la participación política, son los procesos de selección de los gobernantes. Este tipo de participación podría clasificarse como el elemento que distingue a las democracias, aunque sea una obviedad, la participación política va más allá de las mismas elecciones. La participación política se puede desarrollar a partir del involucramiento activo del ciudadano en diferentes actividades y grupos, como en asociaciones civiles, partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales. Este modo de participación se le conoce como participación convencional, el cual utiliza los medios y mecanismos institucionales para tener una influencia en los gobiernos. También existe otro modelo de participación política, conocido como la no convencional, la cual, está relacionada con toda participación que se encuentra fuera de las instituciones, este tipo de participación se manifiestan con marchas pacíficas o violentas. En general, la participación política es considerada un tipo de cultura política<sup>1</sup>, en el cual el ciudadano se involucra en los asuntos públicos, desde los procesos políticos, las estructuras institucionales y los procesos administrativos, también conocidos como *input* y *output*.

Para entender el proceso histórico de la participación política de la ciudadanía, debemos situarnos en la década de 1950, en esos años se produce en Europa un proceso masivo de democratización, descrita por Samuel Huntington (1991) como “la segunda ola democratizadora<sup>2</sup>”. La descripción que realizó Huntington a esta

1 Para entender qué es la cultura política, primero debemos conceptualizar la idea de que es cultura. Jacqueline Peschard la define como: “La cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmiten de generación a generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad... la cultura política es desde las creencias, las convicciones y concepciones sobre la situación de la vida política hasta los valores relativos a los fines deseables de la misma, y las inclinaciones y actitudes hacia el sistema político, o alguno de sus actores, procesos o fenómenos políticos en específico” (Peschard, 2016, pág. 9).

2 Samuel Huntington conceptualizó la formación de democracias tomando en cuenta los cambios políticos, culturales y sociales de ciertos países. A estos cambios los denominó como “olas democratizadoras”, clasificándolas en tres olas. La Primera ola democratizadora la sitúa en las revoluciones liberales que se extendieron por Europa y América del Norte en los siglos XVIII y XIX. La segunda ola democratizadora la localizó después de la Segunda Guerra Mundial. Por último, la tercera ola democratizadora la precisa a partir de la desintegración de la Unión Soviética, pero también agrega los procesos de las transiciones democráticas de varios países de América Latina.

ola democratizadora, parte del proceso de transición que pasaron varios países, de regímenes autoritarios o totalitarios, a regímenes democráticos estables y fuertes. Estas democracias tuvieron cambios significativos en las instituciones gubernamentales, en la sociedad y en su cultura política. Además, se debe agregar que la modernización tecnológica y económica de estos países situados en su mayoría en el sur de Europa y otros en Europa del Este, provocaron que las democracias se pudieran consolidar y que las necesidades de la ciudadanía cambiarían radicalmente (Anduiza & Bosch, 2004). La gentrificación de las ciudades y el aumento de la clase media, cambió la dinámica de generación de políticas públicas. En esta nueva dinámica de gobierno-ciudadanía, se utilizó un nuevo concepto denominado “Estado de Bienestar”<sup>3</sup>, donde los gobiernos tratan de establecer nuevos parámetros para beneficiar y satisfacer las necesidades de la población. Las democracias modernas han procurado instaurar ciertas normas, instituciones y mecanismos de participación, donde el ciudadano tenga una representación efectiva ante los gobiernos. La representación de la ciudadanía ayuda a generar lazos de legitimidad entre ciudadano-gobernantes, los cuales ayudan a fortalecer al régimen democrático.

Partiendo de los distintos tipos de análisis de la ciencia política, donde las democracias son medibles y comparables de forma procedimental (las reglas electorales, la fortaleza de sus instituciones, la organización de elecciones recurrentes, la competencia de más de un partido político), pero también de una manera sustantiva (la libertad de expresión, igualdad de oportunidades, justicia social, desarrollo económico, pluralismo), se puede establecer que tan alta es la calidad de la democracia de un país. Leonardo Morlino señala que las democracias modernas deben tener una revisión más profunda en materia sustantiva que de carácter procedimental (Morlino, 2007). La democracia sustantiva como la propone Morlino, debe de tener seis elementos básicos para que sea observable, estas son: i) el gobierno de la ley (*rule of law*), ii) *Accountability* electoral, iii) *Accountability* Inter-institucional, iv) *Responsiveness* o reciprocidad, v) la libertad, vi) la igualdad. Los tres primeros elementos pueden establecerse como una revisión de procedimientos, pero en realidad estos elementos están enfocados en la idea de una revisión más empírica, si los funcionamientos de estos mecanismos se encuentran establecidos no solo en las leyes, sino, en las prácticas. Los últimos tres elementos están

3 El concepto de “Estado de Bienestar”, fue tomado de la expresión en inglés “Welfare State”, la cual tuvo gran relevancia después de 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial. Este término está enfocado en el poder hacer la mayor redistribución de recursos y mejorar el bienestar general de la población. Si se requiere abundar más sobre el concepto de Estado de Bienestar, se sugiere que se revise la idea que nos proporciona Rodrigo Borja en su libro “La Enciclopedia de la Política”, publicado por el Fondo de Cultura Económica.

relacionados con los ideales y realidades que puede tener una democracia; pero más allá de analizar estos tópicos, Morlino recomienda la verificación de otros dos elementos que no son tomados en cuenta en la mayoría de las investigaciones de la calidad de la democracia, los cuales son: la representatividad y la participación ciudadana.

Al principio de este artículo, se menciona que la participación política es un elemento fundamental para una democracia, sin embargo, se debe agregar que la representación política es otro factor importante para las democracias con el modelo liberal y representativo; ya que en estos elementos recaen la esencia principal que da origen a la estabilidad de un régimen democrático. En la actualidad, estos elementos han tenido un decremento en varios sistemas políticos en el mundo, lo que ha mermado los procesos de consolidación y de calidad de las democracias. Giovanni Sartori (2014) indica que uno de los problemas de la representatividad es el aumento de los representados, Sartori lo menciona de esta manera:

Cuánto más numerosas son las personas que se trata de representar, y cuanto más extenso es el ámbito en relación a la cual se trata de representarla, en menor medida la palabra de representación mantiene su significado que puede concretarse en la voluntad efectiva de las personas reales, que no sean la voluntad de las mismas personas designadas como representantes. (Sartori, 2014, pág. 271).

Para Sartori, la representatividad es una función principal en la democracia moderna, entre más extenso sea el territorio y más grande sea la población, la operatividad de tomar una deliberación colectiva es más complicada si no existe un intermediario. El problema real de la representación se deriva a la poca e ineficiente representatividad efectuada que tiene la ciudadanía ante los órganos de gobierno e instituciones, ya que el representante no realiza su función por la que fue seleccionado, la cual es representar a su electorado. En la teoría clásica desarrollada por Hanna F. Pitkin (1972) sobre la representación política, modela cuatro dimensiones sobre la representación, los cuales son:

- La formal: se construye a partir de los mecanismos en los cuales la ciudadanía elige a sus gobernantes.
- La descriptiva: son las semejanzas de quienes representan y de quienes son representados.
- La simbólica: se refiere a la reacción entre la ciudadanía hacia sus representantes.
- La sustantiva: esta dimensión implica la atención a las demandas e intereses de las personas representadas en la toma de decisiones políticas. (Pitkin, 2014).

Si hacemos la reflexión sobre estas cuatro dimensiones, podemos identificar que las dos primeras dimensiones (la formal y la descriptiva) están orientadas a los regímenes en proceso de una transición o democracias primaverales. En las últimas dos dimensiones (la simbólica y la sustantiva) van más allá de los procesos institucionales, están enfocadas en los procesos sustantivos de percepción y la calidad de representación que se obtiene. Estas dos últimas dimensiones generan un cierto debate sobre la representatividad. Aunque no se quiera profundizar en estas líneas sobre la discusión si el representante “representa” solamente a sus votantes que lo seleccionaron o si “representa” a toda la comunidad en la que compitió o simple y sencillamente personifica los intereses del grupo de élite que le dio la ventana para postularse como candidato. Es importante mencionarlo, ya que en las democracias modernas es muy difícil poder satisfacer las necesidades de toda una población. Al no sentirse efectivamente representado el ciudadano comienza a generar ciertas actitudes y comportamientos en la participación política<sup>4</sup>.

En democracia, la participación ciudadana es reconocida como la expresión de uno de los derechos principales del ser humano, que es la libertad. La libertad es fundamental para que una sociedad pueda seleccionar a sus gobernantes, pero también se acompaña de una serie de garantías para que el ciudadano no sea limitado con la intervención del Estado. En los regímenes autoritarios y totalitarios este derecho es suprimido, el poder se centraliza provocando que las decisiones gubernamentales sean tomadas por unas cuantas personas. Al no contar con procesos electorales legítimos y libertades que garanticen un desarrollo de valores democráticos, la ciudadanía asume un tipo de cultura política que se adapta más al tipo de régimen que se vive en el sistema político. Los politólogos Gabriel A. Almond y Sidney Verba (1963) realizaron una clasificación de los diferentes tipos de cultura política que se puede adquirir en una sociedad con gobiernos autoritarios, los cuales son: el parroquial y el de súbditos (Almond & Verba, 1970). Estos diferentes tipos de cultura política pueden quedarse arraigados en una sociedad que ha vivido durante mucho tiempo en dictaduras. Las transiciones hacia la democracia ayudan a crear y dar legitimidad a instituciones y mecanismos que fomentan una vida democrática, pero eso no significa que la cultura política del ciudadano cambie radicalmente, ya que el ciudadano se queda con prácticas y valores cognitivos del antiguo régimen. Uno de los nuevos valores que se instauran en regímenes que han tenido transición democrática es la participación.

Existen diferentes tipos de medir la participación política en la democracia,

4 Para entender con más detalle la idea de sobre “la representación”, podemos enfocarnos en la teoría clásica de Hanna F. Pitkin, sobre las diferentes nociones de representante (albacea, delegado). Para más sobre este tema véase el libro “El concepto de representación” de la editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

mediante la observación de variables como la participación electoral, el activismo ciudadano en las organizaciones de filiación voluntaria y en las protestas sociales, esta última conocida como participación no convencional. Estos parámetros nos ayudan a entender en qué fase se encuentra la democracia. La primera de ellas se enfoca en qué medida la ciudadanía participa en las elecciones, mediante la emisión del voto; entre el voto efectivo, el voto nulo o la abstención. Con estos parámetros podemos tener una correlación sobre si el ciudadano cree en las instituciones o está decepcionado del proceso o de los competidores<sup>5</sup>. El segundo punto está relacionado en el activismo que tiene la ciudadanía en un régimen democrático, el ciudadano tiene la libertad de organizarse y participar en grupos, asociaciones o colectivos, donde puedan manifestar sus ideas, sus convicciones o malestares sobre la administración del gobierno. Esta forma fomenta la interacción del ciudadano con los actores políticos para ser escuchados y ser parte de la toma de decisiones. El activismo político es considerado como un atributo que tiene las democracias con una alta calidad, pero se debe considerar que este atributo se genera y se fortalece en los procesos de transición y de consolidación democrática. Por otra parte, la protesta social es una forma de participación, donde grupos como las organizaciones o personas se movilizan para exigir incentivos o derechos no efectuados por parte del gobierno. Las protestas sociales se pueden clasificar en dos tipos: moderadas y radicales (Morlino, 2007). Las protestas moderadas regularmente se viven en regímenes altamente institucionalizados, donde prevalece un diálogo continuo entre gobierno y ciudadanía; buscando puntos de acuerdo para generar políticas públicas que beneficien a las mayorías, pero sin descartar a las minorías. A diferencia de las protestas moderadas, las protestas radicales se generan en regímenes que son excluyentes o represivos. Cuando las instituciones o los gobiernos cierran el diálogo, no generan garantías sobre los derechos, las libertades y sobre todo no existe una representatividad efectiva del ciudadano en estas instancias, las movilizaciones se producen en una forma radical, utilizando las marchas y la violencia como recursos para visibilizar las demandas de la ciudadanía. Las movilizaciones radicales son recurrentes en regímenes autoritarios que van en declive o en democracias que apenas se están consolidando, estos casos suelen ser reprimidas mediante la violencia o con una estrategia de inclusión al aparato gubernamental.

---

5 El análisis sobre la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, deben ser profundos y quirúrgicos, ya que tratar de dar una explicación superficial sobre el tema podría engañarnos y darnos información falsa sobre la calidad de los procesos electorales que se viven en los sistemas políticos. La investigación a realizar sobre estas dimensiones debe contemplar muchos factores, como: el sistema de partidos, el sistema electoral, el nivel que existe de democratización en el régimen. Es un tema complejo, pero muy enriquecedor para entender la participación del ciudadano.

La participación política y la representatividad son un conjunto de prácticas, orientaciones y procesos típicos de una democracia, estas dimensiones nos ayudan a explicar en cierta medida la funcionalidad de las instituciones y la representatividad del gobierno con la ciudadanía. A partir de esto, se puede afirmar que entre más participación política exista se puede aspirar a una representatividad amplia y efectiva. Estos factores pueden indicar una mayor democratización de un sistema. En las siguientes líneas se propone comparar los niveles de participación ciudadana que tienen los mexicanos respecto a la idea de la consolidación y calidad de la democracia del país. Se establecerá si el régimen democrático ha cumplido las expectativas que se han generado durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

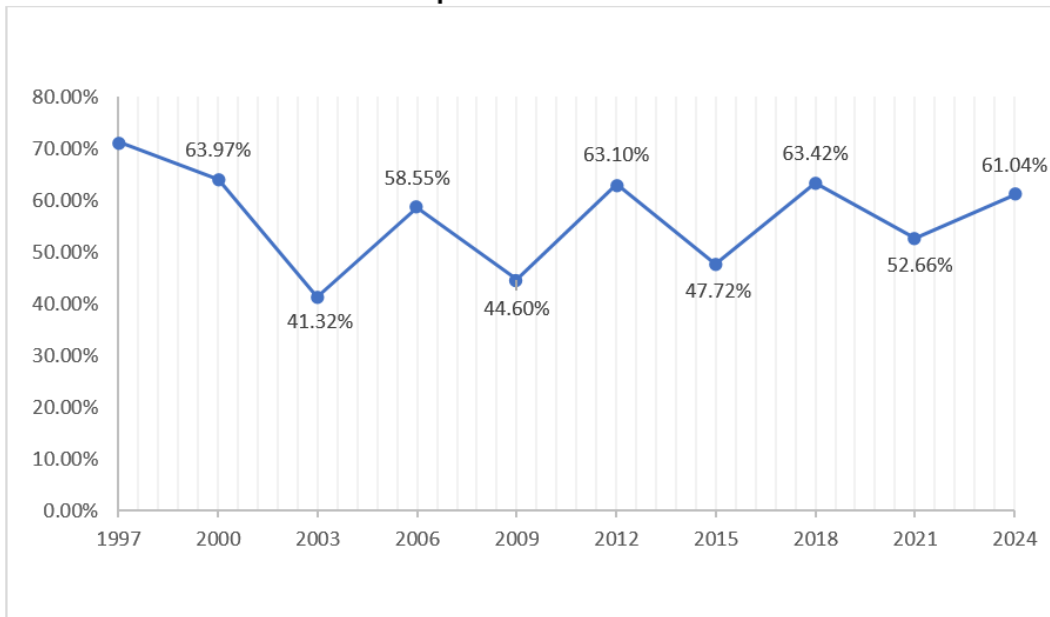
### **La participación ciudadana en México después de la alternancia**

Después de las elecciones del año 2000, la participación política de la ciudadanía tuvo un incremento significativo, el activismo político y las manifestaciones fueron continuas y relevantes, pero la participación en los procesos electorales tuvo un estancamiento e incluso un decremento en las elecciones intermedias. En las elecciones del año 2000, la participación electoral fue del 63.97% de los votantes de la lista nominal, el porcentaje más alto registrado en una elección desde la transición democrática del país. En 2006, la participación fue del 58.55%; en 2012, del 63.10%; en 2018, del 63.42%; y en las elecciones presidenciales de 2024, se alcanzó un 61.04% de participación de la ciudadanía registrada en la lista nominal.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Las cifras fueron recabadas de la página del Instituto Nacional Electoral (INE).

Gráfica 1  
Histórico de participación electoral después de la transición



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Esta aparente estabilidad merece ser interpretada a la luz de otros factores, el padrón electoral por ejemplo ha tenido un incremento en el número de ciudadanos que votan, esto quiere decir que existe el día de hoy un número más alto de votantes que en el 2000, pero el porcentaje de participación sigue teniendo cifras similares. En el año 2000 el padrón electoral era de 59,727,295 votantes, en el año 2024 el número de votantes inscritos en el padrón es de 98,435,736; existe una diferencia de 38,708,441 votantes entre el año 2000 al 2024. Esto quiere decir que la participación en las elecciones se mantuvo en una constante, pero no ha tenido un incremento significativo en la participación. Si vemos estos resultados desde el punto de vista del incremento de la población, los porcentajes podrían tomarse como un buen síntoma democrático, pero si lo vemos desde el punto de vista de la democratización, no ha permeado a toda la población. Podemos interpretar que la participación ha tenido un estancamiento, ya que crece el número de los ciudadanos que no participan<sup>7</sup>.

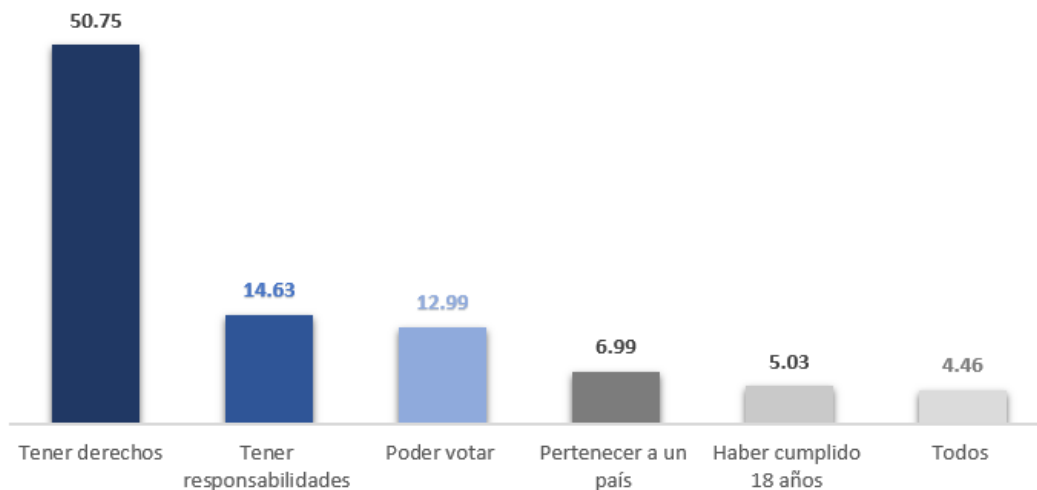
<sup>7</sup> En la comparativa que se realiza sobre la participación del padrón electoral, solo se ha tomado en cuenta las elecciones donde se vota por Presidente de la República, ya que en las elecciones intermedias la participación es más baja. Se puede hacer una investigación del porqué baja drásticamente la participación del ciudadano en las elecciones intermedias, involucrando como tópicos el sistema electoral, el sistema de gobierno (que es presidencial) y el sistema de partidos.

¿Cómo comprender qué? En un régimen democrático como el mexicano, en el cual su proceso de transición y consolidación han sido tan largo, ¿tenga una baja participación política? Para poder entender este comportamiento inestable se debe analizar el anclaje institucional y el grado de la cultura cívica de la ciudadanía. En esta ocasión nos enfocaremos en los datos de dos encuestas, la primera es la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (ENCUP), y la segunda con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (ENCUCI). La ENCUP fue hecha por la Secretaría de Gobernación y la ENCUCI fue realizada por dos organismos autónomos, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estas encuestas nos ayudarán a analizar y encontrar respuestas sobre la evolución del comportamiento del ciudadano.

Antes de revisar las siguientes gráficas, es pertinente dar una mínima conceptualización sobre qué es ciudadanía. El concepto a utilizar es el de Rodrigo Borja, el cual describe a la ciudadanía con dos acepciones, la primera se refiere al conjunto de ciudadanos de un Estado, y la segunda al cúmulo de derechos y deberes políticos que cada uno de ellos tiene (Borja, 2003). Con esta definición de ciudadanía, podemos analizar las dos siguientes gráficas que manifiestan el imaginario del mexicano sobre la ciudadanía, el cómo se percibe y que significa ser un ciudadano.

Gráfica 2

Imaginario sobre la Ciudadanía 2012

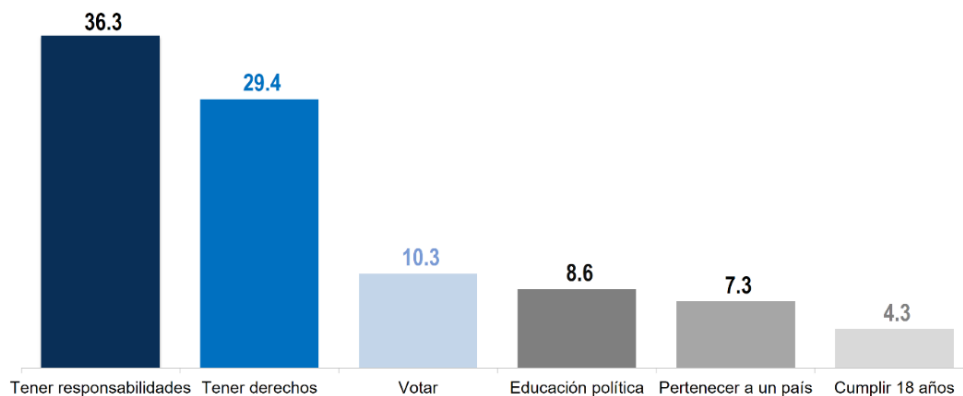


Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta ENCUP 2012.

En el 2012, la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, realizó por última vez la ENCUP. En su último levantamiento, se plantearon diferentes preguntas de cómo se identificaba el mexicano con el régimen democrático. Una de las preguntas que se realizó fue ¿Qué significa ser un ciudadano? Con un total del 50.75% respondió que el ser un ciudadano es tener derechos. En segundo lugar, con un 14.63% fue tener responsabilidades y en tercer lugar con 12.99 % fue poder votar. Una explicación que podemos dar sobre el alto porcentaje obtenido por la respuesta “tener derechos” es que la ciudadanía había vivido una década marcada por la transición democrática, en la cual el sistema político comenzaba a transformarse. Sin embargo, en el imaginario colectivo, "tener derechos" está asociado con la idea de una democracia en desarrollo institucional, donde las instituciones garanticen a los ciudadanos que sus votos y los procedimientos electorales sean respetados, dejando en segundo término los valores sustantivos relacionados con la responsabilidad.

Gráfica 3

Imaginario sobre ciudadanía 2020



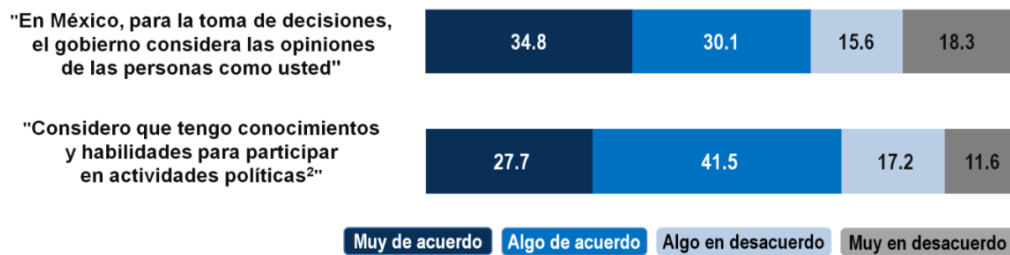
Fuente: INEGI 2020.

Al revisar la gráfica 3 que corresponde al año 2020, podemos detectar que la ciudadanía encuestada, cree que la responsabilidad es el elemento más importante para ser ciudadano con un resultado de 36.3%, seguido por tener derechos con 29.4%. Este imaginario de ciudadanía, nos ayuda entender en ese momento, que los elementos de participación procedimentales están implícitos en la mayoría de la ciudadanía, el ciudadano se enfoca al valor sustancial que es la responsabilidad. Si se hace la comparativa del resultado de la ENCUP a la ENCUCI podemos observar que la respuesta de “tener derechos” tuvo un decremento del 21.35%, al contrario

de la respuesta de “tener responsabilidades”, esta tuvo un crecimiento del 21.67%. La interpretación a estos resultados es que la ciudadanía comenzó a generar un tipo de cultura política de participación continua, por lo menos la podemos clasificar como intermedia. Si tomamos en cuenta la idea de Morlino, de que las democracias modernas se deben revisar con valores sustantivos, la democracia mexicana cumple en palabra estos parámetros, pero en la acción es todo lo contrario. En la gráfica 4 podemos observar que los valores sustantivos (aunque se establecen en el imaginario) no son efectuados por el ciudadano.

Gráfica 4

Inclusión en la toma de decisiones públicas



<sup>1</sup> Se refiere a aquella población de 15 años y más que considera estar “muy de acuerdo” o “algo de acuerdo” con la aseveración.

<sup>2</sup> Tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularse para un cargo público, participar en un partido político.

Fuente: INEGI 2020.

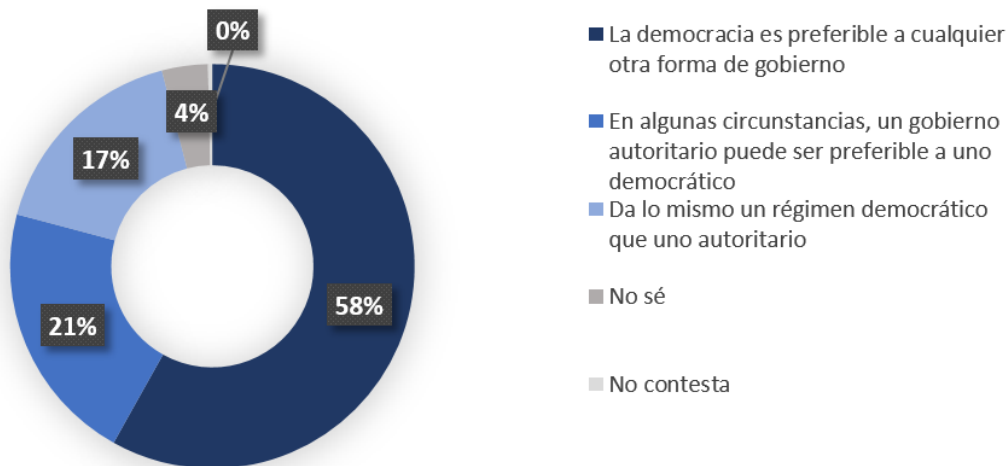
Al observar los porcentajes de las respuestas de la primera barra de la gráfica 4, el resultado es favorable, sumando los porcentajes de las respuestas “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo”, da un total del 64.9% que manifiesta que se sienten escuchados por el gobierno en la toma de decisiones, este resultado nos muestra en una forma secundaria, que la ciudadanía se considera representada por sus gobernantes. Ahora, los resultados de la segunda barra de la misma gráfica, muestran que el ciudadano se siente altamente capacitado para participar en actividades políticas. Podemos asumir que la ciudadanía tiene un alto grado de participación y representatividad, pero debemos señalar que la encuesta está basada en la percepción que tiene el ciudadano, y no está contrastada con las cifras que proporciona el INE. Como se mencionó anteriormente, la participación ciudadana en las votaciones no supera el 63.42% de la lista nominal. Aunque la encuesta refleja

un resultado cercano a este dato, con un 69.2% (una diferencia de 5.78%), se puede afirmar que la ciudadanía no ejerce plenamente su participación. Esto se debe a que nos enfocamos únicamente en los datos electorales y no consideramos otras formas de participación activa, como la involucración en partidos políticos, asociaciones e incluso protestas. La noción de participación se queda en la idea de la democracia procedimental y no en la democracia sustancial. La participación política que existe en la cultura cívica del mexicano se centra solamente en la selección de gobernantes y no en la participación, ni en el debate de los asuntos públicos.

La baja participación política de la ciudadanía, puede estar ligada a factores relacionados con el pasado. Morlino (2007) la describe como “la herencia de la cultura cívica de los regímenes autoritarios”. Las conductas y valores cívicos de los regímenes autoritarios, siguen repercutiendo en la cultura política cívica del régimen democrático. Es por eso, que se debe observar la evolución de las preferencias del tipo de régimen que el mexicano cree que es más eficiente después de la transición.

Gráfica 5

Preferencia de la población sobre el régimen para gobernar el país 2012



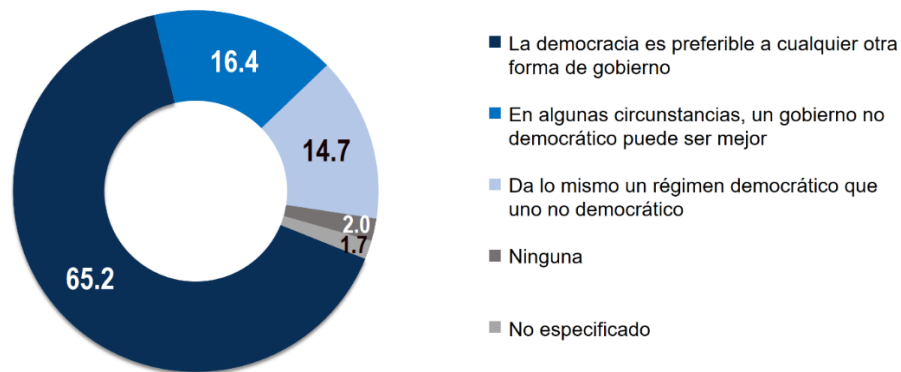
Fuente: elaboración propia con datos del ENCUP 2012.

En el año 2012 la ENCUP revela la perspectiva que tenía la ciudadanía sobre la democracia, los resultados de la encuesta fueron favorables, el 58% de los

encuestados creían que la democracia es la mejor forma de gobierno. Este resultado puede ser alentador después de la caótica elección del 2006, donde se acusó al entonces Instituto Federal Electoral, por parte del candidato del Partido Revolución Democrática (Andrés Manuel López Obrador) de ser cómplice de un supuesto fraude electoral. En esta visión optimista, podemos creer que el régimen democrático se fue consolidando, pero si percibimos los otros resultados de la encuesta, pueden ser preocupante, ya que un 21% sigue dudando de que la democracia sea la mejor forma de gobierno, y un 17% le da igual un régimen democrático a uno no democrático. Sumando estos dos últimos resultados como la insatisfacción hacia la democracia, tenemos un resultado de un 38% que no se siente satisfecho con el régimen actual que se vive en México. Esta cifra es elevada, dándonos a percibir que la democratización no ha permeado a más de un tercio de la población. Esto nos da entender que el proceso de consolidación del régimen fue lento y en cierto punto se estancó, ya que en ese momento habían pasado dos sexenios gubernamentales después de la transición y en ese tiempo la ciudadanía no percibía a la democracia como un régimen efectivo. Después de 8 años, la ENCUCI retoma esta misma pregunta sobre la preferencia del régimen de gobierno. Y estos fueron los resultados obtenidos en el año 2020.

Gráfica 6

Preferencia de la población sobre el régimen para gobernar el país 2020



Fuente: INEGI 2020.

Los resultados de la gráfica 6, refleja que hubo un ligero incremento sobre la preferencia hacia la democracia como forma de gobierno, de un 58% de los

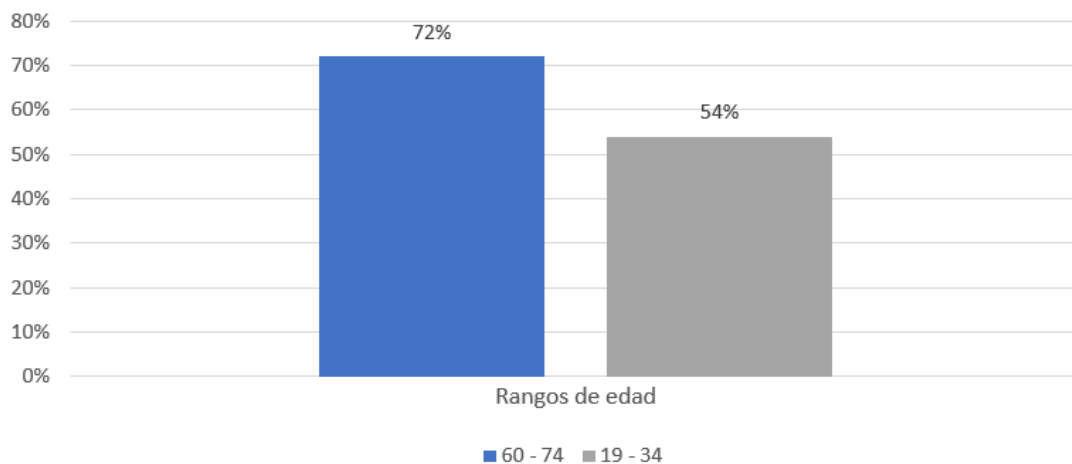
encuestados del 2012, tuvo un incremento al 65.2% en el 2020, teniendo una diferencia entre las dos encuestas de un 7%. Este incremento podría interpretarse como un ligero avance sobre el proceso cultural de la sociedad sobre la importancia de la democracia. Ahora, en esta misma gráfica se observa los porcentajes de las respuestas: “En algunas circunstancias un gobierno no democrático puede ser mejor” y “da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”. Estos dos resultados llaman la atención, en la suma de los resultados tendremos un total de 31.1%; prácticamente un tercio de los ciudadanos no tienen confianza en la democracia. Para un régimen democrático que lleva más de 24 años de establecido, este porcentaje es alto, porque la democratización no ha permeado lo suficiente en la cultura política de la ciudadanía. Es verdad, existe un alto porcentaje de ciudadanos que cree en la democracia, sin embargo, el resto de la población que es indiferente o que no cree en la democracia, afecta de una forma significativa los procesos electorales y la participación ciudadana. Si tomamos en cuenta estas afectaciones, podemos establecer que en los procesos electorales la poca participación de los ciudadanos le da un matiz de ilegitimidad a las elecciones, provocando una falta de credibilidad a las instituciones y al mismo régimen democrático. Además, si vemos la perspectiva de la participación ciudadana, se puede deducir que la ciudadanía que no cree en la democracia produce una democracia delegativa, donde el ciudadano no participa, ni cuestiona, ni exige una rendición de cuentas a los actos de los gobernantes. Los factores ya mencionados hacen que la consolidación del régimen sea más lenta, por la falta de concientización de la ciudadanía sobre la cultura de la participación política.

Después de saber el resultado de la última encuesta (ENCUCI 2020) sobre la aceptación de la democracia en los mexicanos, se considera relevante para efectos de este análisis saber cómo se configura el binomio de participación ciudadana y elecciones, cuáles el rango de edad que tiene una mayor participación en los procesos electorales. Aunque esta observación sobre la participación ciudadana en las elecciones puede relacionarse más con elementos de la democracia procedimental, su análisis permite interpretar las gráficas anteriores con datos concretos. Esto proporciona respuestas precisas sobre la participación de forma sustancial, lo que ayuda a explicar los valores democráticos de la ciudadanía y a identificar quiénes se sienten más identificados con el régimen actual.

Después de la transición electoral en el año 2000, la participación ciudadana en las elecciones presidenciales ha tenido un porcentaje casi similar (véase la gráfica 1), teniendo un promedio de participación en las cuatro elecciones de un 62%. Si tomamos en cuenta la última elección, la del 2024, podemos observar que

la participación efectiva fue de 60,115,184 votos. Desafortunadamente, todavía no existen datos o estudios oficiales que nos muestren cuál fue número de la participación ciudadana por rango de edad en las elecciones presidenciales del 2024, es por ello, que tomamos en cuenta la tendencia de la elección presidencial del 2018. Para poder justificar los datos de esa elección nos remitiremos al estudio muestral de participación ciudadana que realizó el INE a finales del 2018. En este estudio se hizo una serie de divisiones de los rangos de edad de la lista nominal, clasificándolos del más participativo al que menos participativo, los resultados fueron llamativos, la población más activa fue la de 60 a 74 años de edad, con una participación del 72 % de los registrados en la lista nominal; esto equivale al 14% del total de la lista nominal, un poco más de 9 millones de personas; este porcentaje de participación es demasiado alto, a comparación del rango de edad que menos participó en las elecciones del 2018, el cual fue el de 19 a 34 años de edad. Este rango de edad concentra el 33% del total de la lista nominal, lo que equivale un poco más de 29.7 millones de votantes, pero de estos votantes potenciales, solamente el 54% efectuó su voto, esto corresponde a un total de 16 millones de jóvenes ciudadanos (INE, 2018).

Gráfica 7  
Porcentaje de participación electoral de los diferentes rangos de edad, según la lista nominal



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

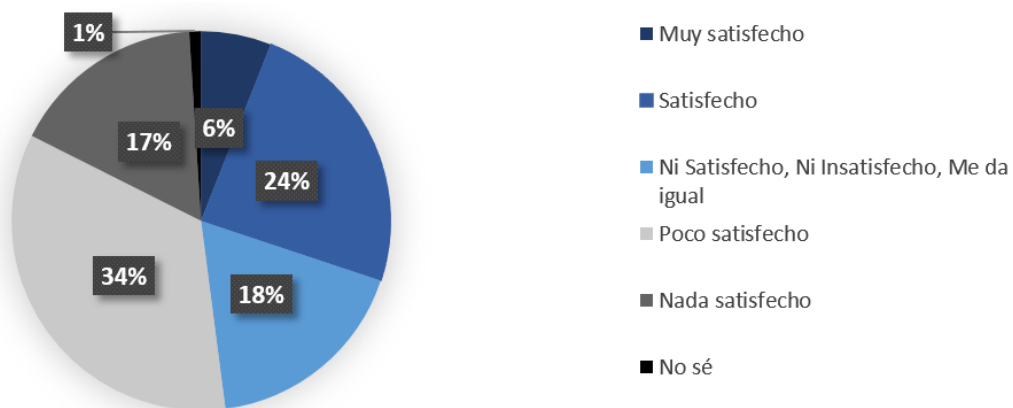
Al comparar esta información, podemos establecer que el rango de edad que más participa en las elecciones es la ciudadanía que tienen más de 60 años,

los cuales, vivieron a plenitud el régimen autoritario en México; a diferencia de los ciudadanos más jóvenes, que vivieron el proceso de transición y han vivido el régimen democrático. Esta gráfica nos hace reflexionar sobre los argumentos que Morlino menciona sobre las secuelas del régimen autoritario en la participación ciudadana. Desde un punto de vista sustancial, se interpreta que el rango de edad de 60 a 74 años es el que más participa, ya que vivieron y lucharon por el proceso de democratización del régimen. Por el contrario, el rango de edad de 19 a 34 años podría no comprender completamente el valor de la participación, pues han crecido en un régimen que inició su proceso de democratización y han disfrutado de la mayoría de las libertades sin experimentar ningún tipo de represión.

Después de conocer quiénes son los ciudadanos que más participan y entender que existe una baja participación de los jóvenes en las elecciones, es conveniente saber cuál es la evolución de la satisfacción que existe sobre la democracia mexicana. Para poder entender el proceso de democratización en la ciudadanía y la legitimidad del régimen, se tomó en cuenta, nuevamente, las encuestas de ENCUP y ENCUCI sobre la satisfacción de la democracia en México, esta pregunta es muy diferente sobre la pregunta de la preferencia de gobierno, ya que, en estas siguientes gráficas podemos observar cuál es el proceso de la legitimidad que ha generado el régimen que existe hoy en día en el país.

Gráfica 8

## Satisfacción de la democracia en México 2012

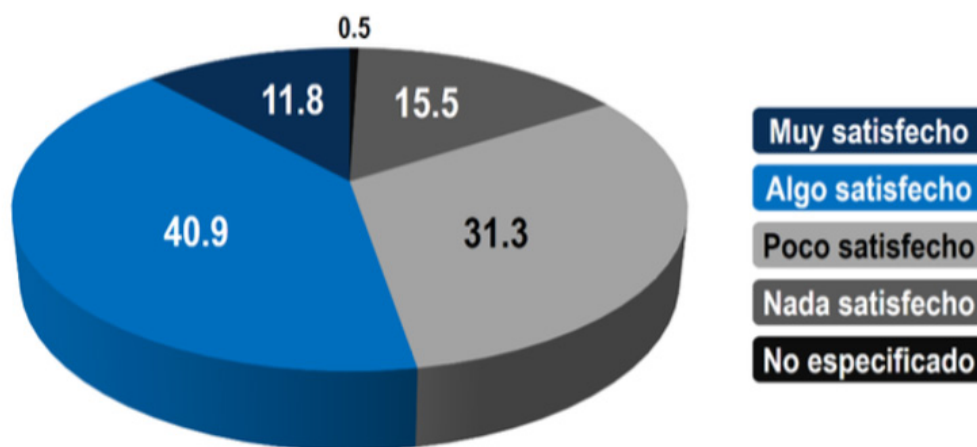


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP.

En la gráfica 8, se observa que, en el 2012, la satisfacción que tuvieron los encuestados sobre la democracia es baja. El resultado de “muy satisfecho” obtuvo un 6% y la respuesta de “satisfecho”, obtuvo un 24%, en la suma de estos dos resultados nos da un escaso 30% de satisfacción hacia la democracia en México. Este efecto de una baja satisfacción podría ser por la polarización electoral que hubo en la elección del 2006, pero al mismo tiempo, esta conducta está relacionada por la insatisfacción mayoritaria que se produce por la ineficiencia gubernamental, por la falta de resolver los problemas estructurales que aquejan a la mayoría de los ciudadanos. En este cúmulo de imaginarios que se tiene sobre el gobierno, se incluye a la democracia como una forma ineficiente de gobernar. Para el ciudadano no existe una distinción entre gobierno y régimen. Es por eso, que la idea de satisfacción sobre la democracia fue baja.

Acorde a los datos arrojados en la gráfica anterior, los resultados de la pregunta sobre la satisfacción de la democracia en México en el 2020, se obtuvieron distintos porcentajes sobre diferentes niveles de satisfacción. Los porcentajes se distribuyeron de la siguiente manera: con el 11.8 % “muy satisfecho”, con el 15.5% “nada satisfecho”, la respuesta “poco satisfecho” obtuvo 31.3% y la respuesta “algo satisfecho” alcanzó el 40.9%. Con estos datos podemos analizar que los resultados no fueron polarizados, sino que la mayoría de los encuestados concentraron sus respuestas en “algo satisfecho” y en “poco satisfecho”.

Gráfica 9  
Satisfacción de la democracia en México 2020



Fuente: INEGI 2020.

Al interpretar estos resultados, se observa que la mayoría de los encuestados tienen una postura intermedia sobre la satisfacción con la democracia. Sin embargo, si analizamos el resultado de forma dicotómica, dividiéndolo en dos grupos —los satisfechos y los insatisfechos con la democracia—, se constata que el 52.7% de los encuestados está conforme con la democracia, mientras que el porcentaje restante, 46.8%, se declara insatisfecho. Esta interpretación de resultados, nos abre otro panorama de que la democracia en México no está consolidada, que el régimen no ha podido cumplir las expectativas que la ciudadanía tiene sobre esta forma de gobierno, y que los valores fundamentales de una democracia (participación y representatividad) no se han permeado en la ciudadanía. La alta insatisfacción que existe por la democracia, genera en la colectividad una especie de animadversión, en el cual la población se siente defraudada por el régimen, provocando que la misma población deje de creer y de participar activamente en política, fomentando un retroceso al régimen.

La comparación de los resultados de la satisfacción de la democracia del 2012 y del 2020 tuvo un incremento, ya que, en la satisfacción de la democracia en el 2012 paso de un 6% el “muy satisfecho” a un 11.8% en el 2020, el incremento fue del 5.8%. En la respuesta de “algo satisfecho” del 2012, que obtuvo un 24%, en el 2020, esta misma respuesta alcanzo 40.9%. Esto quiere decir que el incremento de la percepción de satisfacción fue de un 16.9%. A pesar de los números o de las interpretaciones pesimistas que se desarrollaron en líneas anteriores. Se puede determinar que la democracia ha experimentado un incremento en la satisfacción y el arraigo entre la mayoría de los mexicanos. Sin embargo, es importante contrastar que otra parte de la ciudadanía sigue manteniendo sus reservas respecto a la democracia, ya que los valores y las garantías que este régimen ofrece no han permeado completamente en una gran parte de la población. Esto podría provocar que la consolidación del régimen sea más lenta o incluso que se produzca un estancamiento en su proceso de solidificación.

## Conclusiones

La participación política y la representatividad son primordiales en cualquier régimen democrático. La participación política de la ciudadanía le da legitimidad a los representantes que se encargan de cumplir las demandas y las necesidades que tiene la sociedad. Esta interacción de gobierno y ciudadanía garantiza que las minorías políticas y las mayorías sociales puedan participar y ser representadas en los gobiernos.

La construcción de instituciones en México ha ayudado a que la población pueda participar y ser escuchada, los mecanismos que existen dentro de las instituciones son consideradas de una alta calidad, el problema es; aunque estén plasmadas en una constitución, en la práctica no se respetan o no se ejecutan. Los procedimientos existen, pero no se cumplen los objetivos sustantivos. La falta de legitimidad de las instituciones ha provocado que la participación política del mexicano se haya estancado por la baja confiabilidad en ellas, la creación de instituciones democráticas es un hecho, pero la percepción y la cultura política del mexicano no se ha fortalecido. Uno de los factores es la desconfianza hacia las burocracias institucionales, apuntalada por la falta de profesionalización de los servidores públicos y la deficiente información proporcionada por las mismas instituciones. Esto se debe a que la información es transmitida de manera compleja, técnica y jurídica, lo que dificulta su comprensión por parte de la ciudadanía y obstaculiza un acercamiento efectivo entre las instituciones y la sociedad. Otro factor es la polarización provocada por ciertos actores políticos que descalifican continuamente a las instituciones cuando los resultados electorales o jurídicos no les favorecen. El desgaste mediático que generan estos actores, sumado a la legitimidad y el apoyo que los ciudadanos otorgan a los candidatos o partidos políticos (a través de la simpatía y el voto), crea un ambiente de desconfianza y recelo hacia las instituciones. En un régimen democrático, tanto los ganadores como los perdedores deben aceptar las normas que las instituciones promulgan y respetar los resultados establecidos de manera democrática. Esto no implica ignorar posibles irregularidades en los procesos electorales; al contrario, estas deben denunciarse y dejarse en manos de las instituciones correspondientes para su deliberación y resolución. Desafortunadamente, algunos actores políticos han empleado este discurso de polarización de manera irresponsable, inmoral e incluso perversa, con el objetivo de desacreditar a los ganadores y justificar sus derrotas electorales. Esta actitud genera que ciertas características de la cultura política del mexicano, influenciadas

por un pasado autoritario, resurjan y dificulten el fortalecimiento de la democracia. Diferentes estudios sobre la cultura política manifiestan que la cultura cívica del mexicano, está orientada a la “cultura de súbdito”<sup>8</sup>. El tipo de comportamiento que existe en esta clasificación está sujeta a los gobiernos autoritarios y centralistas, esto quiere decir que el mexicano tiene herencias culturales del régimen autoritario. Durante 50 años de construcción del régimen democrático en México, los rasgos autoritarios no han desaparecido, después de la transición democrática del año 2000, se han mantenido y se han hecho más visibles, encontrándose en los gobiernos, instituciones, partidos políticos y hasta en la misma población. No obstante, el optimismo que se tiene con la participación ciudadana no se ha mermado, ha sido constante, a pesar de estos rasgos autoritarios la confianza en el régimen democrático ha aumentado y la satisfacción de la democracia en México ha aumentado durante los últimos 20 años. Estos elementos son un buen síntoma de que el régimen se está consolidando y que la cultura de la participación se ha arraigado a un porcentaje amplio de la población. Al hablar sobre la consolidación de la democracia en México no se puede dejar de lado los otros resultados, que es el sector de la población que no se siente identificado con la democracia. Al explorar los resultados negativos de la participación electoral en México y el alto porcentaje de insatisfacción con la democracia, podemos afirmar que el régimen democrático está experimentando un estancamiento. La falta de legitimidad y anclaje ha provocado una paralización del régimen, lo que ha dado lugar a ciertas variables que se conocen como democracias defectuosas o regímenes híbridos.

Se debe señalar que el actual régimen democrático en México corre el peligro de un retroceso hacia el autoritarismo, ya que las instituciones y los mecanismos construidos durante más de 30 años se han visto mermados y paralizados por recortes presupuestales, la falta de nombramientos de funcionarios, la captura de sus burocracias e intentos de reformas constitucionales que han buscado centralizar el poder y eliminar las autonomías de las instituciones<sup>9</sup>. Aunque existe

8 El concepto de cultura política de súbdito, definida por Almond & Verba en 1963, describe que los ciudadanos son conscientes del gobierno central, y están fuertemente sujetos a sus decisiones con poco margen para disentir. Los individuos son conscientes de la política, de sus actores e instituciones. Está afectivamente orientados hacia la política, pero está en el lado del “flujo descendente” de la política, esto es, del proceso administrativo más que del proceso político. En general, es un tipo congruente con una estructura autoritaria centralizada.

9 Durante el periodo 2018-2024, la parálisis y el desmantelamiento de instituciones ha afectado la estabilidad del régimen democrático, podemos observar que varias instituciones han perdido autonomía y han dejado de ser un contrapeso al Poder Ejecutivo, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDNH), o la falta de nombramiento de varias instituciones como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Nacional Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), que en este último caso el CONAPRED duró 2 años sin titular; otras instituciones que han sido protagonista por el asedio del Poder Ejecutivo han sido el INE y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCN), los cuales han intentado modificar la Constitución con los llamados Plan A, Plan B y Plan C para

un ambiente de optimismo respecto a que el régimen ha generado barreras de contención contra el retroceso hacia el autoritarismo, a través de las instituciones y reformas electorales, la realidad es que estas barreras se han ido debilitando, con la intención de ser absorbidas por diversas secretarías de Estado para que asuman sus funciones. Esto busca eliminar o disminuir los contrapesos y la rendición de cuentas de los gobiernos.

Las instituciones son fundamentales para garantizar la participación de la ciudadanía y su representación, sin ellas, no se puede garantizar los derechos que el mismo régimen les otorga a la ciudadanía. No entraremos en el debate teórico sobre si las instituciones forman a las sociedades o si las sociedades crean a las instituciones, pero lo que si estamos plenamente seguros es, que los derechos existen cuando hay personas que los defienden y funcionarios que las reconocen. La importancia de darle confianza y credibilidad al régimen se basa en el anclaje y legitimidad que forjen las instituciones, las cuales son creadas para resolver las necesidades de la sociedad, en otras palabras, establecer el Estado de bienestar mediante el andamiaje institucional del régimen.

La participación política es inherente a la democracia, es por ello que es crucial que se fomente una cultura política de participación y no de espectadores, ya que, las actitudes que tenga la ciudadanía repercuten en el actuar de las instituciones y gobierno. La participación constante y activa de la ciudadanía en los asuntos públicos ayudarán a fortalecer los mecanismos de selección, de transparencia y sobre todo de rendición de cuentas, que, en paralelo, se generarán diversos valores fundamentales en la sociedad como: la honestidad, solidaridad, responsabilidad, pluralismo, libertad, justicia social, tolerancia, igualdad, respeto, bien común, legalidad, justicia y participación. Estos valores apuntalan a la democracia, pero al mismo tiempo, fortalecen a la misma sociedad en acciones colectivas para crear un Estado de bienestar. La apuesta por este tipo de convivencia puede generar muchas dificultades y vicisitudes, pero es la mejor opción para tener una prosperidad colectiva.

---

desaparecer (en el caso del INE) o modificar la estructura interna de estas instituciones, la cual, una es un órgano autónomo y la otra un poder constituyente.

## Referencias

- Almond, G. A., & Verba, S. (1970). *La cultura cívica* Euroamerica.
- Anduiza, E., & Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral* Ariel.
- Borja, R. (2003). *Enciclopedia de la Política* Fondo de Cultura Económica.
- Huntington, S. P. (1994). *La tercera ola: La democratización a finales del siglo XX* Paidós.
- INE, & INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020* Instituto Electoral Nacional / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional Electoral. (2018). *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018*. Instituto Nacional Electoral.
- Morlino, L. (2007). Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? *Revista de ciencia política*, (120) 3-22.
- Peschard, J. (2016). *La cultura política democrática* Instituto Nacional Electoral.
- Pitkin, H. F. (2014). *El concepto de representación* Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Sartori, G. (2014). *Elementos de teoría política* Alianza Editorial.
- Secretaría de Gobernación. (2012). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2012* SEGOB.